



Justicia tributaria  
para vivir bien

Jan mit'ayir jach'a  
kamani  
(Aymara)

Mana tasaq kuraq  
kamachiq  
(Quechua)

Mburuvisa  
tendodegua mbaeti  
oñomita mbaerepi Vae  
(Guarani)

## RESUMEN EJECUTIVO

Informe N° AGIT-AI-0006/2016, de Auditoría Operacional del Proceso de Resolución de Recursos de Alzada - Autoridad Regional de Impugnación Tributaria (ARIT) La Paz, ejecutada de acuerdo al POA- 2016 de la Unidad de Auditoría Interna de la Autoridad de Impugnación Tributaria.

### Objetivo

El objetivo de la auditoría operativa es expresar una opinión independiente, sobre el grado de:

- Eficacia del proceso de Resolución de Recursos de Alzada de la ARIT La Paz y del control interno incorporado en el mismo.
- Eficacia del cumplimiento del objetivo de gestión "Conocer y resolver el 100% de los recursos presentados ante la AIT en plazo y forma".
- Eficiencia del cumplimiento del objetivo de gestión "Conocer y resolver el 100% de los recursos presentados ante la AIT en plazo y forma".

### Objeto

El objeto de la auditoría son las operaciones realizadas por la Autoridad Regional de Impugnación Tributaria La Paz, dentro del proceso de resolución de recursos de alzada, la documentación e información que respalda dichas operaciones y la documentación considerada relevante a los fines de la auditoría:

### Alcance

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con Normas de Auditoría Gubernamental aplicables a la Auditoría Operacional, aprobadas por la Contraloría General del Estado mediante Resolución N° CGE/094/2012 del 27/08/2012.

El alcance de la auditoría comprende la evaluación del proceso de resolución de recursos de alzada aplicado por la ARIT La Paz, en la gestión 2015, a partir de la admisión de los recursos hasta la notificación de la resolución de alzada y los casos de emisión de autos motivados como respuesta a las solicitudes de rectificación y aclaración de Resoluciones, en forma posterior a la emisión de las resoluciones; asimismo incluye la verificación del cumplimiento del objetivo de gestión "Conocer y resolver el 100% de los recursos presentados ante la AIT en plazo y forma" formulado en el POA-2015 de la ARIT La Paz.

### Conclusiones

- El proceso de resolución de recursos de alzada y el control interno incorporado, fue **eficaz** en su funcionamiento para coadyuvar al logro del objetivo de gestión programado en el POA-2015, vinculado a la misión de la ARIT La Paz.
- La Autoridad Regional de Impugnación Tributaria La Paz, en la gestión 2015 fue **eficaz** en un 100% en el cumplimiento del objetivo "Conocer y Resolver el 100% de los recursos presentados ante la AIT en plazo y forma", por cuanto resolvió el 100% (1063) de los recursos admitidos para su resolución en la gestión 2015, bajo criterios de plazo y forma previstos en el Código Tributario.
- La Autoridad Regional de Impugnación Tributaria La Paz, en la gestión 2015 fue **eficiente** en el cumplimiento del objetivo "Conocer y Resolver el 100% de los recursos presentados ante la AIT en plazo y forma", por cuanto resolvió el 100% (1063) de los recursos admitidos para su resolución en la gestión 2015 con un nivel de eficiencia de productividad del 107%, aplicando solo el 93% de los recursos presupuestados para ese objetivo.

La Paz, 28 de junio de 2016